

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Periodo: Noviembre 01 de 2015 a Febrero 29 de 2016

11/03/2016

Contraloría Municipal de Armenia

Katheryn Tatiana Patiño Ospina/Contratista de Apoyo Control Interno



**Contraloría Municipal de Armenia**  
***Informe Pormenorizado de Control Interno***

***Noviembre de 2015 - Febrero de 2016***  
**Ley 1474 de 2011 - Artículo 9**

El presente informe pormenorizado sobre el estado del Control Interno de la Contraloría, obedece a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 - artículo No. 9.

A continuación, con base en la estructura de modelo estándar de control interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014 compilado en el Decreto 1083 de 2015, se presenta el Informe Pormenorizado con corte al 29 de febrero de 2016.

## **1. Módulo de Control de Planeación y Gestión**

### **1.1. Componente de Talento Humano**

#### ***Acuerdos, compromisos y protocolos éticos***

Buscando mejorar su labor para el cumplimiento de la misión institucional, la Contraloría Municipal de Armenia cuenta con un código de ética que se constituye como un elemento de control con estrictos parámetros de Justicia, legalidad y respeto pleno a la dignidad de la persona humana, que regula las conductas que deberán ser observadas en el ejercicio profesional como compromiso moral que nos obliga con nuestro propio ser, con todos los miembros de la comunidad y con nuestra institución.

De este modo se espera que la toda la entidad sea fiel a sus intenciones con la sociedad para la vigilancia, control fiscal y control de resultados de la administración pública, irradiando en la comunidad una cultura del bien obrar y asegure un servicio con calidad que garantice la transparencia de los recursos públicos.

La versión vigente fue adoptada a través de la Resolución No. 073 de abril 16 de 2013 y está conformado por 10 principios y valores éticos.

La Subcontraloría es la dependencia a cargo de la gestión del talento humano de la entidad, por lo tanto con el fin de fortalecer la aplicación del código de ética difundir y aplicar los valores institucionales durante la vigencia 2015 se realizaron las siguientes actividades, de acuerdo con las políticas de la alta dirección:

- ✿ Se continuó con el compromiso de confidencialidad de la información incluido en los contratos y convenios para los contratistas y pasantes que

ingresan a la entidad, promoviendo la ética pública que debe tener cada servidor público.

- Los valores se difunden a través de boletines internos, en la página web de la entidad, durante las capacitaciones y demás actividades desarrolladas por la talento humano.

Ilustración 1 Principios y Valores Éticos



Fuente: Página web [www.contraloriarmenia.gov.co](http://www.contraloriarmenia.gov.co)

Durante la vigencia 2016 con el fin de fortalecer el proceso de inducción del personal, teniendo en cuenta el inicio de la nueva administración se elaboró un formato tipo lista de chequeo relacionando toda la información de la entidad que es importante conocer por parte de los funcionarios nuevos de planta y contratistas, entre los temas de prioridad se incluyó el Código de Ética de la entidad, orientando a todas las personas sobre la consulta del mismo en la página web de la entidad y la importancia de su apropiación en el desempeño de sus funciones y actividades, así como para el cumplimiento de la misión institucional.

En la presente vigencia el Código de Ética será objeto de revisión, con ocasión del inicio de una nueva administración y el desarrollo de un nuevo plan estratégico que irá con un enfoque fuerte en los valores y la ética pública.

### **Desarrollo del Talento Humano**

En cumplimiento al plan estratégico institucional 2012-2015 “Moralización y Modernización del Control Fiscal”, la Contraloría Municipal de Armenia desarrollo su política de talento humano con la ejecución de los diferentes planes adoptados y demás actividades realizadas en torno al talento humano de la entidad. El fin de los planes es fortalecer los conocimientos de los funcionarios de la entidad y motivar su desempeño

Con base en lo anterior, el proceso de Gestión Administrativa y financiera diseñó y ejecutó, los siguientes planes institucionales durante la vigencia 2015, adoptados mediante resolución No. 051 del 28 de abril del 2015:

**Tabla 1 Ejecución planes talento humano 2015**

Plan	Actividades
<p>Plan de Capacitación se adoptó mediante resolución No. 051 del 28 de abril del 2015.</p> <p><b>90%</b></p>	<p>Dentro del programa corporativo se desarrolló la capacitación en <i>MECI-SGC</i> con el fin de afianzar el Sistema Integrado de Gestión de todos los empleados y prepararlos para la Auditoría Externa de Icontec.</p> <p>En el programa operativo de capacitación principalmente un seminario con temas relevantes para toda la entidad con el fin de fortalecer los conocimientos de los servidores nuevos y antiguos, en temas como presupuesto público, control fiscal, contratación estatal, alumbrado público, entre otros.</p> <p>En el programa de inducción, re inducción y entrenamiento se enviaron los diferentes funcionarios de planta a capacitarse en <i>temáticas</i> importantes para mejorar el desempeño laboral y gestión de la entidad.</p> <p>El cumplimiento de este plan es de un 90% debido a que no se realizó la capacitación en office y Excel, además no se cumplió con el alcance de algunas de las capacitaciones.</p>
<p>Plan de Bienestar Social, Estímulos e incentivos se adoptó mediante resolución No. 051 del 28 de abril del 2015.</p> <p><b>100%</b></p>	<p>Se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento al plan de bienestar buscando aumentar la motivación, diversión y esparcimiento de los funcionarios: <i>Actividad lúdico-recreativa en el parque temático Parque del Café, actividad lúdica recreativa de fin de año, caminata ecológica y exámenes médicos ocupacionales.</i></p> <p>Además se dio <i>el día libre de cumpleaños</i> para compartir en familia a los funcionarios de planta.</p> <p>En cuanto a los estímulos e incentivos se reconoció en el evento de 80 años de la contraloría 5 empleados por su destacado desempeño.</p>

Fuente: Proceso Gestión Administrativa y Financiera

También se destaca otras actividades entorno al desarrollo del talento humano como:

1. Durante el mes de diciembre de 2015 se realizó concertación de objetivos para periodo de prueba con dos (2) funcionarios que ganaron el concurso de méritos desarrollado por la CNCS.
2. Así mismo, en el mes de diciembre se confirmo el nombramiento de cinco (5) funcionarios que superaron el periodo de prueba realizando la debida inscripción en carrera administrativa ante la CNCS, y en el mes de enero se realizó la confirmación de un (1) funcionario más.
3. Durante el mes de febrero se realizó evaluación de desempeño a los funcionarios de carrera administrativa y se hizo la debida concertación de objetivos con los servidores de carrera antiguos y con quienes superaron el periodo de prueba.
4. Se realizó la evaluación de acuerdos de gestión de los directivos para la vigencia 2015, tercer trimestre por el representante legal con acompañamiento de control interno.
5. Se solicito para la vigencia 2016 la suscripción de acuerdos de gestión por parte de los nuevos directivos.
6. Se realizó actualización de la conformación de los comités de capacitación, bienestar social, estímulos e incentivos y se llevaron a cabo las elecciones de los representantes a los empleados ante dichos comités con el fin de motivar su participación en las decisiones de la entidad en beneficio de todos.
7. La conformación de los comités y convocatoria a elecciones se dio a través de las siguientes resoluciones:

## 1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

### Planes, programas y proyectos

La Contraloría Municipal de Armenia y la Auditoría General de la República en su interés de aunar esfuerzos humanos, académicos, técnicos, tecnológicos y administrativos para establecer lazos de cooperación y desarrollar planes, proyectos y/o programas orientados al fortalecimiento institucional y de mejoramiento de la capacidad de gestión de la entidad se firmó un convenio en donde se entrega a la entidad el acceso al sistema de información SIA-POAS MANAGER para el apoyo al registro, seguimiento y control de los planes estratégicos, planes de acción, planes de mejoramiento y mapas de riesgo. Aunque la administración de la entidad culminó con la vigencia 2015, se dejó alimentado los cuatro años de planeación y cumplimiento de dichos planes con el fin de presentar a todos los grupos de interés los resultados consolidados de la gestión institucional, dicho aplicativo arrojó la siguiente gráfica de cumplimiento:

**Ilustración 2 Cumplimiento del Plan Estratégico por cada objetivo institucional**

Objetivo Institucional	Peso	Meta	Logro	Avance Porcentual
MORALIDAD Y MEDIDAS DE ANTICORRUPCION	10.00	1.0417	1.0417	100.00%
VIGILANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FISCAL	30.00	2.5000	2.5000	100.00%
GESTIÓN GERENCIAL INSTITUCIONAL	10.00	0.9429	0.9429	100.00%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30.00	2.5000	2.5000	100.00%
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	20.00	1.6667	1.6667	100.00%
Total	100.00	8.6513	8.6513	100.00%

Fuente: Sia -Poas Manager

### Ilustración 3 Cumplimiento del Plan Estratégico por cada uno de los procesos

Proceso	Meta	Logro	Avance Porcentual
Direccionamiento Estratégico	0.2067	0.2067	100.00%
Medicion, Analisis y Mejora	0.2583	0.2583	100.00%
Vigilancia de la Gestion Fiscal	5.4167	5.4167	100.00%
Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccion Coactiva	1.6667	1.6667	100.00%
Gestion Administrativa y Financiera	0.4779	0.4779	100.00%
Gestion Gerencial	0.6250	0.6250	100.00%
<b>Total</b>	<b>8.6513</b>	<b>8.6513</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Sia -Poas Manager

En la siguiente tabla se muestra en resumen la ejecución de gastos con corte a 31 de diciembre de 2015:

**Tabla 2 Ejecución Presupuestal**

Objeto de Gasto	Acumulado a 31 de diciembre de 2015		
	Apropiación Vigente	Ejecución	% Ejecución
Gastos de personal	1.354.405.779	1.322.459.682	98%
Gastos Generales	232.218.432	188.148.066	81%
Otros gastos de funcionamiento	8.180.465	432.620	5%
<b>Total presupuesto de funcionamiento</b>	<b>1.594.804.676</b>	<b>1.511.040.368</b>	<b>95%</b>

Fuente: Presupuesto diciembre 2015

Para la vigencia 2016 la Contraloría Municipal de Armenia adoptó su plan de acción mediante resolución No. 012 del 29 de enero de 2016 y así mismo elaboró el Plan Anual de Adquisiciones adoptado mediante resolución No. 013 del 29 de enero de 2016, este último fue modificado por la resolución No. 027 del 23 de febrero de 2016, cabe resaltar que los mismos serán revisados nuevamente cuando se elabore el plan estratégico institucional.

De igual manera la Contraloría se encuentra en proceso de planeación para la adopción de los planes de capacitación, bienestar social y plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2016.

### Modelo Operacional por procesos

La Contraloría Municipal de Armenia tiene contemplado un Sistema Integrado de Gestión en el cual se armonizan el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, el cual fue adoptado por resolución No. 070 del 16 de abril de 2013 con el fin de hacer operativos y complementarios los requisitos de dichas normas para optimizar los recursos y los procesos.

El SIG en la Contraloría Municipal es liderada por la Oficina Asesora de Planeación como representante de la dirección ante el mismo, desde esta dependencia se controla toda la documentación, procedimientos y formatos estándares que son usados por todas las dependencias de la entidad, así mismo se encarga de su permanente evaluación para la sostenibilidad y mantenimiento del sistema.

- ✿ **Auditoria externa Icontec:** En la vigencia 2015 se recibió auditoría de recertificación obteniendo la renovación en diciembre de 2015, la cual va hasta la vigencia 2018.

Ilustración 4 Renovación Certificación Icontec del Sistema de Gestión de Calidad 2015



Fuente: Planeación

### Estructura Organizacional

El organigrama de la Contraloría se encuentra publicado en el link de la entidad “Quienes Somos” <http://www.contraloriarmenia.gov.co/main-pagina-id-315.htm>, a través de este se pueden observar las diferentes dependencias conformadas por la Contraloría y los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad para la toma de decisiones, el mismo será revisado una vez quede establecida la planeación estratégica de la entidad.



## Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión de la entidad se encuentran establecidos en diferentes ámbitos de la planeación institucional, reflejándose una gran cantidad de indicadores de eficacia y se complementan con algunos indicadores de eficiencia y efectividad. Estos permiten obtener en su mayoría datos porcentuales de las actividades ejecutadas.

Para la vigencia 2015 debido a que se implementó el Sia-Poas Manager se renovó la forma de medición, siendo esta más oportuna y real y construyendo fichas de indicadores con las que no se contaban antes, el cual es manejado a través de un tablero de control.

Para la vigencia 2016 se iniciará nuevamente toda la implementación de la plataforma, toda vez que, se empezó con una administración nueva y esta trae consigo una planeación estratégica renovada que debe alimentarse en el sistema renovando toda la información ya cargada.

## Políticas de Operación

La Contraloría Municipal de Armenia tiene definidas sus políticas de operación a través de diferentes documentos, a los cuales se tiene acceso en la página web de la entidad como:

- ✿ Manual de procesos y procedimientos conformado por toda la documentación del Sistema de Gestión de Calidad como: procedimientos, formatos, manual de calidad y documentos generales, este además tiene acceso a través del correo institucional. <http://www.contraloriarmenia.gov.co/main-pagina-id-430.htm>

Además las decisiones tomadas por la alta dirección se discuten en comités de gestión y se comunican a través de resoluciones y circulares internas.

Durante la vigencia 2015 el equipo directivo de la Contraloría realizó 35 reuniones, en las cuales se plasmaron las decisiones tomadas para la entidad y se plantearon las diferentes políticas de operación.

Las circulares se notifican personalmente a cada funcionario involucrado en el tema de la circular y las resoluciones se publican en el link <http://www.contraloriarmenia.gov.co/main-pagina-id-271.htm>, a 31 de diciembre se expidieron 251 resoluciones.

Para la vigencia 2016 con la planeación estratégica de la nueva administración se realizará revisión, ajuste y actualización de las políticas de operación con el fin de modernizar los procesos de la entidad y mejorar su eficiencia, eficacia y efectividad.

### **1.3. Administración del riesgo**

Para la vigencia 2015 la Contralora gestionó ante la Auditoria General de la República el sistema de información Sia-Poas Manager, el cual se implementó en la entidad durante el segundo semestre 2015, dicho aplicativo contiene un eje temático de administración de riesgos, en el cuales se ingresaron los riesgos vigentes de la entidad con sus respectivos seguimientos, lo anterior va a permitir a la nueva administración modernizar el seguimiento de los mapas de riesgos y facilitar el control de los mismos, toda vez que, se generan reportes en tiempo real y de forma sistematizada.

Para la vigencia 2016 la administración de riesgos en la Contraloría será renovada en su totalidad debido a que se tiene nuevas guías de gestión del riesgo de corrupción y se cuenta con un aplicativo que cambia la documentación y seguimiento a los riesgos institucionales, una vez se adopte la planeación estratégica de la entidad se revisaran los riesgos vigentes y se ajustaran de acuerdo con los objetivos de los procesos.

## **2. Módulo de evaluación y seguimiento**

### **2.1. Autoevaluación Institucional**

De acuerdo con la implementación de los sistemas de información obtenidos por la entidad, cambio la forma de realizar la autoevaluación del control y la gestión, toda vez que, esté no se realizará más de forma manual, sino en un sitio web, en línea y de manera más dinámica. Esto permite que se modernice la entidad y un mejor seguimiento de la gestión institucional y se podrán obtener datos de cumplimiento y estadísticas más oportunas y exactas.

Es importante mencionar que uno de los principales aspectos que contiene el aplicativo es la publicación de soportes junto con la descripción del avance de cada una de las actividades, lo que permitirá tener acceso directo al representante legal y a control interno sobre las actividades cumplidas y sus correspondientes evidencias, mejorando la confiabilidad de la información registrada.

La Contraloría realizó las dos últimas autoevaluaciones (2do y 3er cuatrimestre) en el aplicativo lo que permitió consolidar toda la información de cumplimiento de la vigencia 2015 y de los cuatro años de gestión.

Para la entrega del cargo de la Contralora se realizó un informe con todas las actividades desarrolladas en el aplicativo Sia-Poas Manager así como las conclusiones y recomendaciones pertinentes para mejorar su uso y funcionamiento.

Es necesario aclarar que para la vigencia 2016 se inicia una nueva implementación del aplicativo, debido a que el cambio de administración trae consigo nuevo personal, así como políticas y operaciones y a qué durante la vigencia 2015 realmente fue la primera prueba de operación en la cual se encontraron falencias que aún se deben corregir.

Actualmente, se está realizando el link de diagnóstico para la elaboración de el plan estratégico institucional, el cual comprende la matriz dofa y las estrategias DO, DA, FA, FO, determinando a partir de estas los objetivos institucionales y los objetivos estratégicos.

## **2.2. Auditoría Interna**

Durante la vigencia 2015 se culminó el año con 12 auditorías internas y 8 seguimientos internos a procesos y productos de la entidad conforme a lo establecido en el programa anual de auditorías internas. Además se presentaron 16 informes de Ley a entidades externas y se resolvieron requerimientos adicionales de otras entidades en tiempo oportuno.

Para la vigencia 2016 el programa anual de auditorías no ha sido aprobado, debido a que se está elaborando la planeación estratégica de la entidad y los programas y proyectos que se ejecutaran durante el nuevo periodo administrativo, no obstante, se está proyectando el documento de acuerdo con los informes de Ley y las necesidades de la entidad.

Dentro del periodo evaluado en la presente vigencia se han presentado los siguientes informes de Ley:

- Informe Ejecutivo Anual sobre la evaluación del Sistema de Control Interno
- Informe Ejecutivo Anual, Encuesta MECI- Calidad,
- Informe anual sobre la evaluación de control interno contable
- Informes de tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Rendición de la cuenta anual 2 grupos

## **2.3. Planes de Mejoramiento**

Se radico plan de mejoramiento con la Auditoría General de la República suscribiendo 6 acciones correctivas en torno a 6 hallazgos administrativos, de igual manera, cada proceso suscribió internamente plan de mejoramiento con acciones preventivas por las recomendaciones dejadas en el informe de auditoría de la AGR, al término de la vigencia 2015 el plan de mejoramiento tenía un cumplimiento del 83%, actualmente se trabaja en el cumplimiento de la acción pendiente que tiene como fecha límite el 31 de mayo de 2016.

De igual manera se suscribió plan de mejoramiento con Icontec con dos acciones correctivas para corregir una no conformidad originada en auditoría externa de recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad, la cual tiene cumplimiento a 31 de marzo de 2016.

Con el aplicativo Sia-Poas Manager se implementará la suscripción de planes de mejoramiento a través del sistema, mejorando la agilidad del proceso y realizando seguimiento en cualquier momento.

### **Eje transversal de información y comunicación**

La Contraloría Municipal de Armenia tiene abierto al público diferentes medios de comunicación, en los cuales el propósito principal es acercar la ciudadanía a la entidad, facilitar sus consultas y requerimientos y además presentar toda la información con transparencia y oportunidad.

#### ***Medio escrito***

La secretaria del despacho recibe en la recepción toda la correspondencia enviada por entidades y grupos de interés, la misma es radicada con un único número y registrada en tablas de recepción de información con datos que facilitan en un futuro su ubicación y consulta. A la vez estas se distribuyen oportunamente a todas las dependencias con planillas de distribución. Por este medios los ciudadanos pueden presentar a la entidad sus requerimientos escritos, la misma se encuentra habilitada en horario de 7:30 am a 12m y de 1:30 pm a 5:00pm.

#### ***Medio de atención personal y telefónica***

De igual manera, teniendo en cuenta la importancia de la información dada por la ciudadanía se cuenta con un área de participación ciudadana donde se brinda atención presencial y personalizada, en esa oficina se reciben requerimientos verbales y se da una orientación al ciudadano sobre el proceso a seguir y/o aclaraciones que se necesiten. Además se cuenta con una línea telefónica fija y una línea gratuita para las personas que deseen comunicarse por este medio, la misma se encuentra en el primer piso de la entidad con el fin de que el ciudadano tenga un fácil acceso.

#### ***Medio virtual***

La ciudadanía además cuenta con un medio virtual para interponer todas sus PQRS y denuncias, a través del correo electrónico, redes sociales y por página web, este último permite anexar evidencias, generándose un código con el cual el área responde por este mismo medio, de esta manera resulta más fácil y sencillo cumplir con el deber de ejercer control social por parte de todos.

## Ilustración 5 Medio Virtual de Comunicación



Fuente: [www.contraloriarmenia.gov.co](http://www.contraloriarmenia.gov.co)

No obstante, la contraloría con el fin de fortalecer este importante mecanismo de comunicación se encuentra implementando el aplicativo SIA-Atención al Ciudadano ATC, con el cual se sistematizará toda la operatividad de participación ciudadana y se podrá ofrecer un mejor servicio de respuesta para la satisfacción de los usuarios, durante la vigencia 2015 sólo se realizó el protocolo legal de adquisición a través de un convenio con la AGR y se realizaron algunas pruebas de funcionamiento en el aplicativo.

Para la vigencia 2016 se realizarán nuevamente las pruebas y se solicitará poner en operación el aplicativo con el fin de mejorar y automatizar el área de participación ciudadana y así incrementar la satisfacción del ciudadano.

### *Página web*

En la página web de la entidad se publica toda la información de interés para la ciudadanía y lo requerido por la normatividad vigente. Para la vigencia 2016 se espera fortalecer la implementación de Gobierno en Línea y mejorar cada vez el link de transparencia y acceso a la información pública.

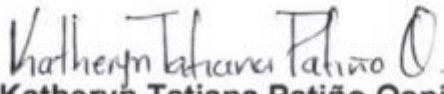
De igual manera la Contraloría cuenta con redes sociales a través de las cuales se busca estar más cerca al ciudadano y tener un canal de comunicación más con todos los grupos de interés.

### **Recomendaciones de Control Interno**

- ✿ Se recomienda que a partir de la planeación estratégica que se establezca en la entidad se determine la revisión, actualización y fortalecimiento de toda la documentación que soporta el SGC y el MECI, debido a que el cambio de políticas y objetivos impacta directamente en estos sistemas de gestión, por lo tanto es importante que una vez se fije el direccionamiento estratégico de la entidad, se elabore un cronograma o plan para realizar los respectivos ajustes en el SIG, con el fin de mejorar y optimizar los recursos y procesos de la entidad.
- ✿ Es necesario fortalecer el eje de comunicación e información, debido a que aunque se cuenta con diferentes medios, estos no han sido explotados en su totalidad, además con la normatividad de gobierno en línea y Ley de

acceso a la información dichos canales son susceptibles de mejora en muchos aspectos como actualización de la información, publicación de temas de interés para la comunidad con oportunidad, mejoramiento del proceso de atención al ciudadano, entre otros. Lo anterior con el fin de dinamizar la interacción con el ciudadano y brindar información de calidad que conlleve a mejorar el flujo de información al interior y exterior de la entidad. Es pertinente aclarar que no se habla sólo de los medios virtuales o en línea sino también la atención presencial y manejo interno de información en la entidad.

- ✿ Se recomienda que la entidad enfoque sus esfuerzos en la implementación de los sistemas de información disponibles, aunque esto conlleva a un gran trabajo inicial a futuro permite tener resultados de eficiencia y efectividad que aumentan la capacidad de gestión de la Contraloría y además se logran obtener informes y estadísticas en tiempo real y veraces sobre los resultados de la entidad siendo esto un tema indispensable para la administración.
- ✿ Las evaluaciones realizadas a los procesos se recomienda que sean más integrales, es decir, evaluar en conjunto todos los aspectos importantes para la gestión, legalidad y logro de objetivos institucionales y no limitarse a productos concretos, lo anterior, permite ahorrar tiempo en varias revisiones y tener una visión amplia de los procesos, lo que conlleva igualmente a un mejoramiento más completo del mismo.

  
**Katheryn Tatiana Patiño Ospina**  
**Contratista de Apoyo a Control Interno**